

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
(SEGUNDA EPOCA)

Año VI.—Núm. 219.

Director: Federico Lafuente.

Toledo 9 Septiembre 1905

Precios de suscripción.—En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.
EN LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.
EN EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.
Pago anticipado.

Se publica los sábados.

Dirección y Redacción: Hombre de Palo, núm. 17.
Administración: Comercio, núm. 55.

Precios por línea.
Anuncios.—Una inserción: 1.ª plana, 0,50; 2.ª, 0,35; 3.ª, 0,20; 4.ª, 0,10.—Tres inserciones: 1.ª plana, á 0,40; 2.ª, á 0,30; 3.ª, á 0,15; 4.ª, á 0,08.—Más de tres inserciones: 1.ª plana, á 0,35; 2.ª, á 0,25; 3.ª, á 0,12; 4.ª, á 0,06; Fijos: 1.ª plana, á 0,25; 2.ª, á 0,15; 3.ª, á 0,09; 4.ª, á 0,04.
Reclamos.—Una inserción: 1.ª plana, 1 peseta; 2.ª, 0,75; 3.ª, 0,50.—Tres inserciones, 1.ª plana, á 0,75; 2.ª, á 0,50; 3.ª, á 0,30.—Más de tres inserciones: 1.ª plana, á 0,60; 2.ª, á 0,40; 3.ª, á 0,25.—Fijos: 1.ª plana, á 0,50; 2.ª, á 0,30; 3.ª, á 0,20.—Pagos anticipados.

El Heraldo Toledano
es el periódico de más lectura y suscripción en la provincia

AURORA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Capital social: 20.000.000 de pesetas.
Delegado en esta provincia: Claudio Alvarez Uceda
San José, 8, Toledo.

El mejor perfume, gratis.
Agua de Colonia Oro.

Todas las botellas llevan una cajita y en ella un bono con regalo para los que tienen suerte (hay muchas botellas con regalo), y si acierta con el del estuche, el comprador realiza una ganancia, aunque siempre gana, porque á bajo precio (5 pesetas botella) compra la mejor Agua de Colonia.

Se vende en todas las Perfumerías.

Nutritivo Bermejo.

Las personas que padecen anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo,
medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.
Indispensable á las nodrizas y á los jóvenes de ambos sexos.
Frasco, 3,50 pesetas.
Se vende en todas las Farmacias.

Mañana sale....

Aunque las circunstancias ni son ni pueden ser las mismas en todas partes, vista una provincia, se ve lo que, poco más ó menos, pasa en otras en materia de luchas electorales; los preparativos son muy parecidos, el procedimiento análogo; cartas, manifiestos, aunque, á decir verdad, los manifiestos están en decadencia y van estando en desuso; visitas rápidas del candidato á los pueblos del distrito, con algunas horas más de permanencia en los pueblos de mayor censo y la llamada, para conferenciar con ellos, de los hombres políticos de alguna influencia en cada localidad; visitas luego de los candidatos también al Gobernador para formular quejas ó protestas los que no cuentan con el apoyo del Gobierno, ó en demanda de auxilio y medidas extraordinarias que favorezcan las condiciones de la lucha á favor suyo, y vuelta á los pueblos del distrito preparando combinaciones ó arreglos.

En todo este conjunto de gestiones y trabajos hay un detalle que por sí sólo es la más acabada demostración de la falta de verdad en el sufragio, aparte de los apremios y recursos de carácter oficial. No, se les ocurre á la mayor parte de los candidatos la celebración de reuniones amplias de carácter general en los pueblos que visitan, para en ellas exponer sus convicciones y la línea de

conducta que, como representantes del país, han de observar en las Cortes y las mejoras que en pro de los intereses del país y la región han de solicitar de la representación nacional y los Poderes públicos: citan y conferencian nada más con ellos á las personas que, por su posición social ó alguna otra circunstancia, aunque principalmente por su posición social, se consideran influyentes y pueden realizar un manejo ó un arreglo con el Ayuntamiento que asegure la votación que se desea en aquel pueblo, cubriendo la forma de dar al contrario algunos votos para que los amigos de éste puedan en parte cumplir sus compromisos: de modo que se parte del principio de que aquel pequeño cacique, aquella persona de alguna influencia en el pueblo, dispone previamente de la voluntad, del voto, que sin esa distinción de clases concede la ley á todos y cada uno de los ciudadanos por igual, y esto, que desgraciadamente es un hecho, es el más elocuente dato de la falta de verdad del sufragio por amplio y liberal que sea en la letra y aun en el espíritu de la legislación electoral. Nuestro modo de ser, nuestras costumbres, la misma organización social en que vivimos, no permite otra cosa, y el clamoreo sería inútil y ociosa y estéril la protesta.

Hay que conformarse, hay que arreglarse á las circunstancias; y dentro del actual orden de cosas, oír hablar de sinceridad como quien oye llover, hasta de la promesa de arriba, de abajo, de la oposición ó del Gobierno, porque todos esgrimen las armas de que disponen, sin reparar en la legitimidad ni en la licitud moral de las que manejan, desde la falsa noticia para que produzca resultado en los momentos más críticos de la preparación, del arreglo ó de la votación, hasta la coacción de las amenazas, las ofertas de todo género, y lo que es más grave, del poder de unas cuantas pesetas para comprar la conciencia del ciudadano que se vende, ó la voluntad de una sociedad ó representación de un pueblo.

¿Qué puede esperarse de ciudadanos sin convicciones, que venden el sufragio al mejor postor, ni de políticos que compran su mentida popularidad ó el afianzamiento de una influencia que deben, más que á su talento, al poder de su dinero?

Las masas, el verdadero núcleo de electores, no se fija en estos detalles: acude al reclamo de unas pesetas ó vota ciegamente las órdenes de un amo, ó la imposición de una sociedad, mejor, de los directores de una sociedad de fines no políticos, y solo ve mañana un día de fiesta, unas horas de animación en que no se trabaja, se come y se bebe con menos continencia, obligada ó voluntaria, y para nada se fijan en que no tendrán luego derecho de quejarse individual ó colectivamente de que tenemos un Gobierno que no atiende legítimas aspiraciones de la nación, y en el distrito un Diputado á quien le tienen completamente sin cuidado instancias del distrito pidiendo ventajas ó mejoramiento de las condiciones en que vive la región, cuando ellos pudieran con su voto ser árbitros en la constitución y funcionamiento de los Poderes públicos.

Ya lo dijo hace tiempo un ilustre pensador: «los pueblos tienen lo que su voluntad determina, y generalmente lo que merecen.»

A parte de estas consideraciones, y concre-

tándonos al desarrollo de los hechos, mañana es un día extraordinario, un día de ebullición, de momentáneos entusiasmos, de cábalas y de intrigas, en el que se decide la suerte ó la desgracia de muchos y hasta la tranquilidad ó zozobra en el porvenir de muchas familias; por eso puede, con alguna verosimilitud y analogía, gritarse del modo que los vendedores de billetes anuncian la infracción legal que realiza el Gobierno frente al Código penal:

—¡Mañana sale, mañana!

Procedimiento electoral.

Llegará EL HERALDO TOLEDANO á muchos pueblos de la provincia algo tarde para que puedan enterarse de las disposiciones legales que reproducimos; pero todavía es tiempo para que no sea del todo inútil el recuerdo de la ley, para saber por ella si se ha cometido alguna infracción ó el procedimiento regular en las últimas operaciones, y, en último caso, nunca es a demás su conocimiento, por cuyas razones reproducimos lo que de la ley juzgamos de momento más pertinente.

**

La Mesa, compuesta del Presidente y los Interventores nombrados con arreglo á la Ley, se constituirá á las siete de la mañana en el local designado al efecto.

La votación será secreta y se hará en la siguiente forma: el Presidente anunciará empieza la votación.....

La urna de las votaciones será de cristal ó vidrio transparente. El presidente depositará en ella las papeletas después de cerciorarse por el examen que harán los Interventores de las listas del Censo Electoral y las complementarias de que en ellas están inscriptos el nombre del votante, y dirá en alta voz, fulano vota; en todo caso, el Presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta, desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna. Dos de los Interventores, al menos, anotarán en la lista numerada los electores que voten por el orden con que emitan su voto, confrontarán sus nombres con los de las listas definitivas y complementarias, y expresarán en la anotación el número con que en éstas aparezcan.

El derecho á votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados en las listas.

Cuando sobre la identidad del individuo que se presentare á votar como elector ocurriese duda por reclamación que en el acta hiciese públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admisión de su voto hasta que al final de la votación decida la mesa lo que corresponda sobre la reclamación propuesta.

A las cuatro en punto de la tarde anunciará el Presidente en alta voz que se va á concluir la votación, y no se permitirá entrar á nadie más en el local, cerrando las puertas del mismo, si lo considerase preciso.

Preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar y se admitirán los votos que se den á continuación. Inmediatamente á puerta abierta la Mesa decidirá por mayoría en vista de las cédulas de vecindad y del testimonio de los electores presentes y demás documentos pertinentes sobre la admisión de aquellos de cuya identidad se hubiese reclamado.....

A seguida votarán los individuos de la Mesa y se firmarán por los Interventores las listas de votantes al margen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre escrito.

Terminadas estas operaciones, el Presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio, que se verificará leyendo él mismo en alta voz las papeletas que extraerá una á una de la urna y poniéndola de manifiesto á los

Interventores, que confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas.

Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas ó contuvieren escritos varios cuyo orden no pueda determinarse, se considerarán en blanco. Cuando haya varios nombres escritos unos después de otros, sólo se tendrán en cuenta el primero ó los primeros hasta el número de candidatos que pueda votar cada elector.....

Si algún elector presente, Notario ó candidato proclamado tuviese duda sobre el contenido de una papeleta leída por el Presidente, podrá pedir en el acto y deberá concedérsele que la examine. En los casos de faltas de ortografía, leves diferencias de nombres y apellidos, inserción ó supresión de algunos de éstos, se decidirá en sentido favorable á la validez del voto y á su aplicación en favor del candidato conocido cuando no figure en la elección otro con quien pueda confundirse. Si sobre esto ó sobre la inteligencia de la papeleta no hubiere desde luego unanimidad en la Mesa, se reservará para la terminación del escrutinio la decisión de la duda, y entonces se hará por mayoría.

En seguida se quemarán á presencia de los concurrentes las papeletas extraídas de la urna, con excepción de aquellas á que se hubiere negado validez ó que hubiesen sido objeto de alguna reclamación; las cuales se unirán todas al acta rubricada por los Interventores y se archivarán con ella.

El resultado del escrutinio se publicará inmediatamente por certificación fijada en la parte exterior del edificio en que se haya verificado la elección.

Se darán también en el acto las certificaciones del mismo que piden los candidatos presentes ó Notarios ó electores.

Conocidas todas las operaciones anteriores y á puerta cerrada el Presidente y los Interventores firmarán el acta de la sesión, en la cual se expresará detalladamente el número de electores que haya en la sección, el de los que hubiesen votado y el de los votos obtenidos por cada candidato, y se consignarán las reclamaciones y protestas formuladas, y las resoluciones motivadas de la Mesa sobre ellas con los votos particulares si los hubiere.....

La Mesa librará gratuitamente certificación de lo consignado en el acta ó de cualquier extremo de ella á todo elector que lo solicite.

Sanción penal.

La extensión de la ley en este punto nos impide la reproducción íntegra de sus disposiciones: baste saber respecto á los funcionarios, entendiendo por tales en tanto con carácter oficial intervienen en el procedimiento electoral, que cualquier falta de cumplimiento á la ley en los términos que la misma ordena y casos que previene, constituye delito y se pena conforme á estas disposiciones; y respecto á los particulares, hé aquí lo dispuesto que más principalmente conviene conocer:

Art. 92. Incurrirán también en las penas señaladas en el art. 90.....

Primero. Los que por medio de promesa, dádiva ó remuneración soliciten directa ó indirectamente en favor ó en contra de cualquier candidato el voto de algún elector.

Segundo. Los que excitán á la embriaguez á los electores para obtener ó asegurar su adhesión.

Tercero. El que vote dos ó más veces en una elección, tome nombre ajeno para votar, ó lo haga estando incapacitado ó teniendo suspendido el ejercicio de tal derecho.

Cuarto. El que á sabiendas consienta, sin protesta, pudiendo hacerla, la emisión del voto en los casos del número anterior.

Septimo. El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

NOTICIAS DE LA CORTE

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 7 de Septiembre de 1905

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: Esta epístola tiene que ir dedicada precisamente a asuntos electorales; no hay mas comentarios ni más conversaciones en Circulos, Casinos y Congreso, que elecciones, distritos y candidatos; a tal extremo, que ni los sucesos tristemente memorables de Barcelona, ni la paz entre el Japón y Rusia, las expediciones de S. M. el Rey, los próximos presupuestos, la cuestión de Marruecos, nada importa ni nada ocupa la atención pública como las elecciones. Y aunque parezca inverosímil, por lo avanzado de la estación... electoral, continúa el Ministro de la Gobernación siendo objeto preferente de la atención y de los trabajos de los candidatos que luchan en las próximas elecciones, y a su vez el Gobierno sigue preparando la futura mayoría del Senado, donde es preciso que tenga una superioridad numérica sobre las demás fracciones de la alta Cámara, que hoy por hoy, no se vislumbra; sin embargo, indudablemente, surgirá esa superioridad y es de suponer que el Gobierno no ha de tener por este lado dificultad de ninguna clase, siendo evidente que las inmediatas elecciones serán las de mayores garantías de legalidad e independencia practicadas en España. Este sólo hecho es un triunfo en la vida pública del actual Gobierno y un legítimo timbre de gloria para el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Así lo reconocen propios y extraños, y el Sr. Montero Ríos puede mostrarse orgulloso de su obra, en la que ha cooperado de manera eficazísima y especialmente discreta el Sr. García Prieto, Ministro de la Gobernación, que en los difíciles momentos en que se encargó de la Cartera y en los no menos arduos en que la está desempeñando, ha tenido el raro don de satisfacer a todos los elementos políticos, cosa difícil siempre, pero que en los actuales momentos y en las circunstancias presentes representa un triunfo inmenso y un éxito extraordinario.

Es indudable que el Sr. Maura luce como nación privilegiada—valga el símil—y en este sentido, algunos distritos de esa provincia, y muchísimos de España, quedan y han quedado a su arbitrio y a su dirección. ¿Conviene así? Pero es indudable que la fe política hallase muy quebrantada o tiene muy poca firmeza la convicción liberal de muchos distritos que dejan pasar sin protesta y sufren pacientemente una imposición que ha de abolir completamente todo sentimiento liberal, toda aspiración democrática, base y característica del progreso, en regiones donde al amparo de la libertad y por la acción de sus defensores y mantenedores públicos, alcanzan bienestar y ventajas, que hoy disfruta, sin el menor recuerdo a los bienhechores de su cultura y de su provecho.

El único distrito de esa provincia donde la lucha del domingo tendrá interés, es el del Puente, y cuentan que, interrogado un alto funcionario que en razón de su cargo ha de intervenir muy poderosamente en las actuales elecciones, por su opinión respecto a este distrito, dijo: no puede alcanzarse el triunfo en todos los distritos...; «deseo que triunfe el candidato ministerial, por el Gobierno y por mi afecto personal al Sr. Esteban Infantes; pero la sinceridad electoral, cuya garantía y cuya custodia me está encomendada, me han impedido y me impiden realizar actos que no se hubieran comparado, que no se compararían con el criterio del Gobierno, que quiere sacrificarlo todo a la verdad del sufragio. El Sr. de la Mora tiene influencias que es el Sr. Infantes el llamado a contrarrestar;—yo sentiría que...»

Y el tren corría entre Torrejón y Parla en busca de Madrid, de la Corte, de la Meca de Gobernación, donde tal vez hayan encontrado la manera de contrarrestar esas poderosas influencias de D. César de la Mora. Tal vez. Así sea.

El extraordinario valer del Sr. Esteban-Infantes, su historia política, sus relevantes condiciones, su evidente superioridad sobre los demás candidatos de esa provincia, hacen que el triunfo del Sr. Infantes sea cuestión principal para el Gobierno, y por tanto, para ese Sr. Gobernador, como debiera serlo para todos los amantes de la política en esa provincia; sin distinción de Partidos, puesto que el Sr. Esteban-Infantes es una personalidad respetable, cuyos prestigios garantizan los éxitos oficiales tan precisos para esa capital. Pero es indudable que el Sr. Infantes luce en el distrito de Puente con los elementos que le son hostiles, no solamente en aquellos pueblos, sino también contra influencias poderosas que llegan de otros distritos a favorecer la candidatura del Sr. De la Mora, no sólo por el natural apoyo al correligionario, sino por odio y hasta por temor al triunfo electoral del Sr. Infantes. Esto es conocido de todos, y claro que bien lo sabe también ese Sr. Gobernador, que teme lo que sería muy lamentable para la historia política de esa provincia. La duda no puede ser ya muy larga, y de desear es que no se confirmen los valerosos pronósticos de los elementos mauristas.

Por supuesto que lo que sucede en el distrito de Puente es lo mismo que ocurre en muchos distritos de España, a tal manera, que se buscan coaliciones y tolerancias, cuyo resultado estiman muchos puede ser contraproducente.

El Gobierno lo sabe y mide sus fuerzas convencido de que su porvenir estriba en el ya inmediato resultado de las elecciones para el Partido republicano, siéndole preciso al Ministerio que la minoría de este Partido sea muy escasa. Así se espera, siquiera a esta disminución sirva de compensación saludable el triunfo de algún candidato socialista que también en el Congreso contrarrestaría la acción de los Diputados republicanos.

Los instantes son críticos, y tal vez por esto el Sr. Presidente del Consejo de Ministros se ha decidido a regresar de San Sebastián, y el sábado, dícese, que saldrá de aquella población, a la que regresará tan pronto conozca el resultado de las elecciones.

Para entonces resolverá los nombramientos de Senadores vitalicios, hará la combinación diplomática, otra de Gobernadores, y no faltan creyentes de

una crisis parcial, o por lo menos de alguna permuta de carteras.

Quien viva verá.

Algunos telegrama procedentes de Nueva York, que traen su origen de Tien-Tsin, dan la sensacional noticia de que el Japón, victorioso de los rusos, esta, como éstos, trabajado por los revolucionarios, a tal extremo, que se temen gravísimas complicaciones.

¿Se trata de un canalla, como siempre, con fines bursátiles? No se puede determinar, pero es muy raro que en los momentos mismos en que se firma la paz, lleguen esas noticias que han producido enorme sensación.

Que algo anormal y grave ocurre en el Japón, lo demuestra el hecho de que, según esas referencias telegráficas, están cortados todos los cables, excepto uno, que funciona con mucha irregularidad y hay quien hace notar que desde hace ocho días ningún periódico del mundo publica telegramas directos del Japón.

Si la noticia de haber estallado en el imperio del Sol naciente un movimiento revolucionario se confirma, ya no le faltara al país nipón ninguno de los modernismos occidentales, y quedará rota por completo la leyenda, algo convencional, de ser los japoneses un pueblo perfectamente identificado con sus instituciones y unido por altos y generosos ideales.

Se ha procurado comunicar con el Japón para saber qué es lo que allí sucede; pero, según comunican desde París, ha sido inútil por completo, a tal punto, que la «Commercial Cable Company» no ha conseguido transmitir ningún despacho en que preguntaba respecto al particular, y se dice que el Gobierno japonés ha prohibido terminantemente a dicha Compañía transmitir despachos que no sean oficiales.

La posibilidad de que estalle una revolución en el Japón es acogida con incredulidad por mucha gente; mas no hay que olvidar que en las Asambleas socialistas celebradas recientemente en Europa, ha habido delegados y representantes enviados por los socialistas del Japón.

Sin aceptar por completo que la anomalía que ahora se observa en el país de los nipones obedezca a que allí haya estallado una revolución formidable, no se debe tampoco considerar desprovista de fundamento la noticia, y nada tendría de extraño que la decepción experimentada en el Japón ante la derrota diplomática sufrida por Komura en Portsmouth al pactarse la paz, haya determinado una explosión de los sentimientos populares, engendrados por la victoria sobre los rusos y chasqueados por su fracaso en la conferencia de la paz.

De todos modos, si se confirma que ha estallado una revolución en el Japón, la leyenda del pueblo modelo que había logrado formarse, quedará destruida, y el imperio del Sol naciente pasará a ser un país como los demás, sujeto a toda clase de contingencias políticas y a todo género de contrariedades.

Madrid va recorriendo su animación habitual. Van regresando los veraneantes y los teatros abriendo o preparando a inaugurar sus temporadas.

Loreto Prado, en *Eslava*, cuenta las representaciones por llenos, y en *Apolo* todas las noches se terminan los billetes, acudiendo el público para aplaudir a Carreras y a Riquelme.

Muy pronto abrirá la *Zarzuela*, y así sucesivamente *Lara*, la *Comedia*, la *Princesa*, el *Lírico* y el *Español*, y mas tarde, en el mes de Octubre, el *Congreso* y el *Senado* para representación de los PRESUPUESTOS, calculándose que las funciones terminarán con el año.

Los crímenes y los incendios continúan a diario. Son funciones de verano, y aunque en el presente el calor no ha sido ni es tampoco extraordinario, no obstante, los sucesos se repiten y los accidentes se suman, sirviendo de aliciente y reclamo para la venta de la Prensa diaria.

De manera que... «no hay mal que por bien no venga».

Parece seguro el triunfo electoral para Diputado a Cortes por Linares del ex Gobernador de esa provincia, el ilustre escritor D. Julio Burell.

Queda sobre el tapete de la diplomacia la cuestión de Marruecos, y se están ultimando los preparativos para la Conferencia Internacional que ha de decidir asunto tan complejo y de tan difícil solución. Inglaterra y Francia, Alemania y España, apréstanse a la peor de las luchas, la más expuesta y la más grave, la que no perdona, que es implacable, no saciándose nunca. ¿Quién será nuestro representante en esta contienda internacional? ¿Quién llevará la voz de España?

Y por hoy no va más, Sr. Director y amigo, y hasta sospecho que es bastante.

Que Dios proteja a los candidatos liberales y que no los abandone la suerte ni el Ministro de la Gobernación.

Hasta la próxima.

ALLERUA.

El Clero en las elecciones.

Hemos sostenido varias veces la idea de que todo ciudadano está en el deber de procurar el triunfo de sus opiniones, la implantación de lo que leal y honradamente juzgue conveniente para la sociedad política en que vive, que es tanto como ejercer el derecho que las leyes le conceden a su intervención en la manera de organizarse y funcionar los Poderes del Estado; y en tal concepto, que ni siquiera es lícito, moralmente considerado, el retraimiento completo, el alejamiento de las luchas legales, la discusión y la emisión del sufragio cuando se trata de la elección de representantes de la Nación, la provincia o el Municipio.

No sabemos lo que ocurrirá en otras partes: en Toledo y su provincia los mas apáticos, los que rehuyen tomar parte en las elecciones, son precisamente aquellos que después son los que más se lamentan del triunfo y las campañas de los elementos que les son resultamente contrarios.

Fijándonos ahora en el Clero, es muy común oír que los curas no deben tomar parte en las elecciones; no hemos sido nunca nosotros de esa opinión, y a la casualidad llega a nuestras manos un número de *El Mensajero del Corazón de Jesús*, donde vemos un artículo sosteniendo que debe el Clero tomar parte en las contiendas electorales.

Hé aquí algunos de sus más salientes párrafos:

«Los Ministros del Señor son tan hombres y ciudadanos y contribuyentes como cualquiera, y tan instruidos o mas como el que semejaute derecho (electoral) les niega para saber mirar por el buen gobierno de los pueblos, que es a lo que tiende la política. De suerte que tendrían derecho a meterse en elecciones, aunque eso fuera nueva política.

Los Ministros del Señor, además de ciudadanos que deben interesarse por la Patria, son descendientes de aquellos Sacerdotes que en la invasión francesa arengaban hasta en el púlpito a defenderse contra Napoleón.

Pero hay más: precisamente como Sacerdotes deben ponerse al frente de esas huestes católicas; porque se trata de verdadera guerra social y religiosa. Pueril superfluo es de la impiedad el decir, que debe el Sacerdote alejarse de la política. No se trata de política, sino de religión pura, de derechos de Dios, del culto de las Iglesias, de enseñanza cristiana, de moralidad en las diversiones públicas, de honrada administración de las contribuciones y de las limosnas hechas a las casas de beneficencia. Quien me dice que no tenga política, escribía el Ilmo. Monseñor Pie, es un canalla que la tiene mala ó que quiere perderme.

Recuérdense, si alguien menos benévolo duda, las prescripciones de la Santa Sede sobre este punto. En la instrucción «Generalibus», que directamente trata de la materia, dice: «Nada omitan los Pastores de almas para prevenir con grande celo a los fieles encomendados a su cuidado, contra las seducciones, peligros y escándalos de estos días malos; y antes de las elecciones traiganles a la memoria, y mucho mas en tiempo de ellas, que Dios es Dominador y Dueño de todo, y que en su día juzgará a los electores y a los elegidos... Enseñenles diligentemente sus deberes en orden a las elecciones, y que en conciencia, delante de Dios, están obligados a dar su voto al candidato que mejor defendera los intereses patrios y de la religión».

Basta lo copiado para que nuestra opinión tenga mas sólido fundamento, que el de una humilde idea nuestra.

POLÍTICA PROVINCIAL

¡Elecciones!...

No hay otra cosa en la política provincial; no hay otra cosa, y es bastante: con unas elecciones para Diputados a Cortes, porque ya las de otra clase apenas si despiertan la curiosidad pública, basta y sobra motivo para que haya vida y agitación, algo que rompe la monotonía de la vida en muchos pueblos. Como espectáculo, valdría la pena de que se verificara con mas frecuencia; como suceso, cuanto mas se retarde la repetición muchísimo mejor, porque no hay lucha de esta índole que no deje los animos encendidos, rotas antiguas amistades y semilla de graves disgustos, intranquilidad y hasta desórdenes y delitos en el porvenir....

Pero no es cosa de entregarnos a vulgar y triste filosofía, y vamos a la información, ajustándonos a las impresiones que recibimos y pidiendo a Dios que nadie se disguste con nosotros suponiéndonos prejuicios de que hujimos é intención que no tenemos; vamos por las regiones de la provincia expresándonos con lealtad y recogiendo la síntesis de las noticias exactas, hasta donde la exactitud es posible, tratándose de testigos de referencia, ya que no hemos de ser otra cosa por la imposibilidad de estar presentes en varios puntos y al mismo tiempo.

Empezamos por la capital, donde son más directas las impresiones recogidas.

Republicanos y liberales han trabajado: tal vez más, mucho más, al menos con gran anticipación, los primeros.

Tiene la candidatura republicana la ventaja de contar con una base de firmeza y resolución y de haber solicitado el concurso de muchos que nada tienen de radicales y menos de republicanos; pero que, ó no sienten grandes entusiasmos políticos, ó son indiferentes, ó se muestran descontentos de los que figuran en primer lugar en el campo liberal, y por esto hay que decir las cosas como son: los votos que obtenga el candidato republicano no son todos de sus correligionarios, ni mucho menos: son la expresión de una protesta oculta, la ratificación de un afecto personal, la benevolencia a la solicitud de un amigo, la falta de compromiso en otros; son, en fin, esos votos, el conjunto de circunstancias y motivos varios directos é indirectos.

El candidato monárquico, en cambio, difícilmente obtendrá ningún voto que no sea monárquico, sin ninguno que exprese censura, disgusto ó protesta de personalidades del bando contrario, y con falta de unión y entusiasmos entre los dinásticos, que no ven ó no quieren ver en la candidatura un republicano, sino una persona más ó menos conocida y más ó menos simpática.

De cualquier modo, y á pesar de todas estas circunstancias, si en la capital pudiera nivelarse la fuerza numérica de la votación, en el conjunto, en la totalidad del distrito, es indudable para todo el mundo el triunfo del candidato ministerial D. Sergio Novales.

Uno de los distritos en que la lucha se presenta mas enconada y tenaz, es en el de Torrejón: de pocos días á esta parte ha variado el aspecto general que presentaba: alguien murmura, muchos dicen que la variación la ha determinado la oferta ó entrega de dinero. hecho que no hemos podido comprobar y que lamentaríamos que fuera cierto, porque de este modo se echan a perder los distritos y se corrompen las costumbres políticas. D. Luis Hierro es hombre de arraigo, político antiguo en el distrito y tiene fuerza propia. A D. Manuel Benayas le ocurre lo mismo, aunque no cuenta con grandes medios de fortuna, teniendo en cambio larga historia de favores hechos é innegables simpatías personales por su agradable trato: entre uno y otro candidato no hallamos mas diferencia que la de ser la del Sr. Benayas la candidatura del Partido liberal constituido, la candidatura del Gobierno; por eso creemos que está en mejores condiciones para la victoria, á pesar de tener a su

lado el Sr. Hierro, familia y amigos decididos que llegarán en la lucha hasta donde sea posible llegar.

También en el distrito de Ocaña hay lucha fuerte. no cede de modo alguno el candidato maurista señor Escobar, y dispuesto a toda clase de sacrificios, no se da punto de reposo, ni deja pueblo por visitar, ni persona influyente a quien deje de hablar, ni nada, en fin, de lo que constituye una previa y acertada labor electoral.

Desgraciadamente para él no ha podido echar raíces el maurismo en aquella zona, donde ven con el la mas genuina representación del intolerante y odioso caciquismo: por eso, sin duda, muchos que por afecto personal votarían la candidatura del señor Escobar, han de abstenerse ó votar en contra, dando entre todos el triunfo, que se considera ya indiscutible, al ministerial D. Fernando Weyler.

Tenaz, ruidosísima también aparece la contienda en Puente del Arzobispo entre un hijo del país, el ministerial Sr. Infantes, y el maurista D. César de la Mora. Junto a éste trabajan personas acaudaladas y dos Diputados provinciales, además de no haberse renovado Ayuntamientos ni sustituido Alcaldes elegidos en la época de los conservadores: se habla también de que el candidato fia mucho en el poder de su capital contra la consideración de tener en frente político de grandes vuelos y significación y con muchísimas simpatías en el distrito de su país natal. No obstante tales circunstancias, tiénese por cosa cierta el triunfo del Sr. Infantes, á favor de cuya candidatura hay en todo el distrito gran entusiasmo.

En Orgaz se despacha a su gusto el Sr. Cordovés, sin contrincante y con la tolerancia del Gobierno, de igual modo que el Sr. Duque de Alba en Huescas.

Tales son las impresiones que tenemos: cuando EL HERALDO TOLEDANO se lea en muchos pueblos, será conocido el resultado de la elección, y aunque no pretendemos ser Profetas, creemos que los hechos han de venir pronto a confirmar nuestras imparciales apreciaciones, porque no tenemos interés en que ocurra otra cosa.

A quien Dios y las urnas se lo de....

Y la paz de Dios sea para todos.

REMITIDO
CACIQUERÍAS

DELICIAS ELECTORES

—¡A ver, Ramón! ¿Han llegado las listas de interventores?

—Aquí están, me las acaba de entregar Salustiano Veguero, gran amigo nuestro, que viene de Toledo.

—¡Amigo nuestro Veguero! ¿Ya empezamos? Veamos las listas.

—Ramón. ¿Sabes que nos han cambiado muchos nombres? ¡Y vaya unos sustitutos! Cualquiera diría que en este negocio ha intervenido Inocencio. ¡Si donde ese ponga su mano! Está visto que nada puede hacer á derechas. Y lo siento, porque ya estaba yo gozando viéndole, andando el tiempo, con su acta de Diputado á Cortes por mediación mía; y me parece que renuncio á tan legítimo placer.

—D. Juan, perdone Ud. que le interrumpa: ¿No dijo Ud. que había encomendado el asunto de los interventores al Secretario de Navalejo?

—Ciertamente, y no me explico de qué modo haya podido Inocencio dar el cambiazio siendo tan listo el Secretario.

—Pero Ud, sin duda, no tiene presente, ó no sabe, que el tal Secretario es uno de los innumerables sobrinos que el cacique tiene esparcidos por el Distrito, y que Inocencio, antes que político, es fiel servidor, como un perro, del mismo tío de sus sobrinos.

—Algo sabía; pero me parece imposible que Inocencio me pueda faltar.

—Tarárá, tarará, tarará.... ¿Imposible que faltel Pues qué ¿no recuerda Ud. con qué facilidad la víspera del día de la elección entregó á D. Pepito lo que había ofrecido al Duque?

—Sin embargo, es imposible que me venda.

Y hablando de otra cosa. ¿Qué noticias hay de los pueblos?

—En el de Chilona, según acaba de decirme el peatón, tratan de un arreglo, de modo que ambos contrincantes queden satisfechos.

—Eso no puede ser. ¿Cómo se han de atrever á pensar en arreglos si formalmente me prometieron el censo á cambio del trozo de carretera? No, imposible, no puede ser.

—Es que, según dicho peatón, se ha presentado allí D. Lino, su contrincante, quien deja depositadas 5.000 pesetas, que recibirá el pueblo, para el trozo, ó para dulces, el mismo día de la elección, si le dan una mayoría grande; á lo que dicen los mayores contribuyentes, que vale más un *toma* que cien *te daré*.

—¿Pero esos imbéciles, habrán creído que soy capaz de faltar á mi palabra?

—Siento, D. Juan, que sea Ud. tan cándido. Vive Ud. en un mundo ideal y debe hacerse cargo de que estamos en ésta, donde nadie se alimenta de ideas y promesas. Aquí únicamente el dinero tiene fuerza para convencer a las gentes de su derecho: si es cosa que vale, justo es que se lo paguen. Así discurren.

En esto anuncian una visita, y previo el *que pase* correspondiente, se presenta un hombre de pueblo, quien sin otro saludo pregunta:

—¿Es Ud. el Sr. D. Juan de Charramero?

—El mismo. ¿Qué desea?

—Pues.... que mi amo me manda para decir á Ud., de palabra, para que Ud. me entienda, que los pudientes y muchos de nuestra clase han tenido reu-

nión y no se quieren avenir á lo convenido cuando estuvo Ud. allí, porque uno dijo: «¿Y si no?»
 —Bien: ¿Y tu amo de Ud., quién es?
 —¿Mi amo? ¿Pues no se acuerda Ud. de mí, del que le servía á la mesa en el pueblo? ...
 ¡Ah! ¡Yal Si, hombre, sí, ya me acuerdo. Tú eres Cirilo el de Fuensuya. ¿Con que ahora salen aquéllos beduinos por un nuevo registro? ¿Y cuál es, dices? ...
 —Pues que uno dijo: «¿Y si no?» Y luego todos dijeron lo mismo.

—Es extraño. Pero vamos á ver: ¿qué quiere decir «y si no?»
 —Mire Ud., D. Juan, yo no lo entiendo bien; pero me parece que eso de «¿y si no?» debe ser así como desconfianza de que traiga Ud. las aguas. Quiero decir, que dudan....

—Sí, sí, comprendido: que me tratan como á un beilaco. ¿Y para esto he venido á gastarme el dinero, sufrir impertinencias y poner mi vida en un tris comiendo bollitos de elecciones? ...

Mira, Cirilo, vas á decir á tu amo que mañana iré yo y verán si sé darles agua.

Se oyen piporrazos en la calle y D. Juan, sorprendido, pregunta:

—¿Qué significa ese ruido, Ramón?
 —Los músicos del pueblo—dice Ramón después de asomarse á la ventana—que vienen á dar á Ud. serenata.

—¿A las ocho de la mañana!... Por lo que veo, todas las horas son buenas para atormentar al candidato.

Bien, Ramón, les das un par de duros y que se vayan.

—Les daré lo que Ud. quiera; pero no estoy por decirles nada, porque se ofenderán y votarán al contrario.

—Vaya, pues que toquen y.... paciencia.

—Ramón sale un momento y vuelve diciendo:

—Un sujeto alto y flaco espera y dice que quiere hablar reservadamente con Ud. Me escama.

—No importa, dile que pase.

—Buenos días, D. Juan. Ud. no me conoce, ¿verdad?

—No tengo ese gusto.

—Soy Reguero, aquel agente que tantos votos le proporcionó á Ud. en las otras elecciones. ¡Si supiera usted cuántos disgustos me costaron y los trabajos que pasé! De resultas me quedé maucó, y de pena de verme impedido se murieron mi mujer y cinco hijos que tenía. No doy un golpe, todas las puertas se me cierran y hay semaras que no me desayunan.

—Pero, hombre de Dios, si es la primera vez que me presento y Ud. no ha podido trabajar antes por mi candidatura, ni yo recuerdo haberle visto en mi vida, ni....

—¡Ay, D. Juan! ¿Con que no se acuerda Ud. de Reguero? ¡Como soy pobre!

—He dicho á Ud. que no le conozco. Tome un duro y déjeme en paz.

—No debía tomarlo—alargando la mano—por que mi dignidad....

—Adiós, Reguero.

No bien le despide Ramón, aparece seguido de un hombre diciendo:

—Aquí tiene Ud. á Zenón Churripa, Concejal de Moralseca.

—¿Cuanto gusto en verle, Sr. Churripa. ¿Qué desea?

—Nada. He venido á echar unos enreos y á verle á usted. Y luego á decirle que como el chico salió soldado y esta en el Regimiento, quisiera que me le trujera usted con licencia *ilimitada* hasta que cumpla.

—¡Bueno, hombre, bueno! Deje Ud. las señas y váyase tranquilo.

—Y tú, Ramón, ¿has visto las listas?

—No nos han dejado más que alguno en los pueblos mas chicos.

—Pues arregla la maleta y vámonos á casa en el primer tren. No quiero más aventuras con la libertad y el safragio universal.

EL TÍO PEPILLO.

Mañana 5 de Septiembre de 1905.

NOTA FESTIVA

Un resuelto.

—¿Ande ras?
 —Pues á la plaza.

No seas desaborda,
 Cuando un hombre como yo,
 Vamos al decir, Justina,
 Sale de casa, se agacha
 Y le da un beso á la niña,
 Y se le saltan las lágrimas,
 Al hacerla dos caricias,
 Y saluda á la parienta,
 Que podías ser tú misma
 Si nos casaran de balde
 Y yo en ello consentía;
 Cuando un hombre así se marcha
 Y apenas vuelve la vista
 Pa mirar como al reojo
 El hogar de la familia,
 Es que pasa alguna cosa,
 Es que huele á chamusquias.
 —Pues te juro, Petronilo,
 Que no te entiendo.
 —¡So lilal
 Que mañana nos echamos
 A la calle, y hay morcillas,

U alguna otra cosa fea
 Si nos ganan la partida.
 Claro que á mí no me importa
 Un ajo, si bien se mira,
 Pero á ese hombre hay que sacarle
 Por abajo tú por arriba;
 Y lo sacamos ¡rediez!
 Porque si no lo sacamos,
 Que me hago yo una torcida
 Con el cuello de unos cuantos
 Pa prender hasta la esquina.
 —No seas bruto.

—Lo soy,
 Y con mucha valentía,
 Porque tengo lo que tengo
 Aquí, junto á las costillas,
 Vulgo pecho, si se quiere,
 U lo que quieras, Justina.
 Y no me quemes la sangre,
 Que la llevo muy refrita,
 Y hago una *barbaridad*,
 Y ando con la dinamita.
 Si no vengo por la noche,
 Pues te cierras, y en seguida
 Te alargas en el jergón,
 Y quieta hasta ser de día.
 ¿Te enteras?

—Pero á qué tú...

—No seas tan femenina
U occada, que pa el caso
 Es igual lo que te diga.

Hay que hacer por las ideas
 Lo que se pueda, y me *indiznan*
 Todos los que no son nada
 Mas que hambrones y polilla.
 Un hombre sin convicciones,
 Sin decisión ni energía,
 Es, pongo la comparación,
 Lo mismo que una borrica,
 Que la dan palos pa que ande,
 Y ni protesta, ni chillá,
 Y con esto se remata,
 Que yo no falto á la cita.
 —Bueno, no te digo nada,
 Ya que tú también te *ostinas*,
 Sabiendo que eres capaz
 De darme una sacudida.

Peró dime, que yo sepa
 Por quién votas y á quién miras
 Y por quién hay que pedir.
 —¡Mia que eres bruta, Justina!
 Soy un *gancho*, yo trabajo,
 U no trabajo ese día,
 Por quien lo pague.

—Bien hecho.
 —Pues tú ¿qué te crees, prima,
 Voy á trabajar de balde,
 Pa que tengas la cocina
 De duelo y con telarañas,
 Y que otros llenen la tripa?
 Lo que hay que hacer, no se arregla
 Con votos, porque es la fija,
 Que pa mí todos son unos,
 Y lo demás es pampolina,
 Y el que *quít* peces, et-étera,
 No *quít* decir porquerías.
 Y hasta la vuelta, y en paz,
 Y que tapes bien la niña,
 Ya sabes que se destapa,
 Y... no causo más, querida.

NOTICIAS DE TODO

La sesión del Ayuntamiento celebrada el miércoles último careció de importancia. Entre los escasos asuntos de interés comprendidos en el orden del día, fué aprobado el dictamen del Arquitecto para obras de reparación en la presa y fuerza motriz para la elevación de aguas del Tajo á la ciudad.

Un incendio ha destruido en Lillo una de las principales Capillas de la Iglesia Parroquial.

El Gobernador civil, Sr. Cañada, ha negado autorización para fijar en las esquinas una protesta de tonos vivos y en la que, según se nos dice, no puede ser más inexacto el hecho en que se inspira.

El ilustrado Ingeniero D. Antonio Alvarez Redondo nos ha remitido un cartel anunciador y varias tarjetas postales, que lo reproducen, de la Academia preparatoria para carreras civiles y militares que dirige.

Es el cartel una verdadera obra de arte, de muy buen gusto y gran ingenio, y crea el Sr. Alvarez Redondo que agradecemos su atención y le deseamos éxito que recompense su excelente labor é inteligencia aplicadas á la enseñanza, para la que reconocemos en él actitudes muy excepcionales.

Tiénesse por cierto que el Presidente de la República francesa, Mr. Loubet, visitará Toledo en Octubre próximo en su viaje á España.

Nos dicen que algunos de los depósitos de las aguas de Pozuela se hallan al descubierto y en mal estado, siendo allí urgentes algunas obras de reparación por el peligro que para el abastecimiento de la población y pureza de las aguas traería el abandono.

Para combatir la escasez de forrajes y paja.—La sequía de este año ha dejado á nuestros ganaderos sin forrajes de ninguna especie, y la cosecha de cereales ha sido de tan poca paja, que indudablemente no ha de bastar para mantener de este producto el ganado hasta la primavera. Los precios suben de un modo inusitado, y en cambio los ganados van perdiendo valor de un día para otro, por lo caro que resulta

alimentarlos. ¿Hay algún medio de abaratar esta alimentación y mantener el ganado hasta la primavera?
 No hay mas que uno, que consiste en aprovechar como alimento cuantos residuos, ramón de arbolado, hojas de patatas, de remolacha, ortigas, granilla de uva, hojas de arboles etc., disponga el labrador. Lo difícil es dar estas materias en forma que puedan aprovecharlas. Y este es el objeto de los estudios que viene publicando *El Progreso Agrícola y Pecuario*, revista que se publica en Madrid.

Se ha presentado ó piensa presentarse al Ayuntamiento una instancia ofreciendo aparatos de saneamiento y desinfección de la ciudad, evitando los inconvenientes y deficiencias del servicio de alcantarillas y el desprendimiento de miasmas gravemente perjudiciales para la salud pública.

Conquistas de la ciencia.

Imprimir perfección de líneas y expresión de conjunto transformando en correcta una nariz chata, aplastada ó remangada, haciendo desaparecer el aspecto repulsivo de algunas personas por narices deformes, es lo que realiza con resultados maravillosos el Médico especialista D. Alfredo Gallego, Director del Gabinete de Consultas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

Sus grandes éxitos en las complicadas operaciones que practica como en la curación de la sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, son obra de treinta años de estudio y constante práctica dedicados á los modernos procedimientos de curación de estas enfermedades.

El candidato ministerial D. Sergio Novales ha publicado un manifiesto á los electores del distrito.

Elógianse los tonos mesurados y promesas de carácter práctico que contiene la circular del señor Novales.

En Toledo, como en todas partes, ha producido indignación el último atentado anarquista cometido en Barcelona hace pocos días.

Las fiestas que se celebrarán este año en honor del Santísimo Cristo de las Maravillas en el pueblo de Los Navalmorales, prometen ser animadísimas, tanto, por lo menos, como la elección de Diputado á Cortes por aquel distrito.

En los días 13, 14, 15 y 16 de este mes será la feria de ganados en los espaciosos terrenos del Charral, con abundancia de aguas y pastos, sin que se cobre nada por la estancia de las reses en dichos terrenos, ni ninguna clase de impuesto por las transacciones que se hagan.

También se establecerán puestos de juguetes y otros objetos en el amplio paseo de la Fuente.

En la tarde del 13 y mañana y tarde del 14 habrá solemnes funciones religiosas, en las que tomarán parte un tenor y un bajo de reconocida competencia, predicando el elocuente orador sagrado D. Pascual Bascañana, Cura Parroco de dicho pueblo.

Preciosos fuegos artificiales luciran en la Plaza vieja de los Toros la noche del día 13, dirigidos por el notable pirotécnico de Magán D. Dionisio Lucas, aménizando el espectáculo la acreditada Banda de música de Torrijos, que con tanto acierto como competencia dirige el respetado Profesor D. José Blanco, tocando escogidas piezas de su repertorio.

La Compañía dramática que dirige D. José Trabanco, en la que figura la aplaudida actriz D.^a Josefina España, dará tres funciones en las noches del 14, 15 y 16 en el bonito teatro construido recientemente á espensas de la Sociedad del Casino.

Y por último, en la tarde del día 15 se efectuará una gran corrida de toros de la acreditada ganadería de D. Juan Sanchez Tabernero, de Salamanca, lidiados por la cuadrilla del valiente matador Anastasio Castilla.

En todos los espectáculos la banda de música ejecutará variadas piezas que harán las delicias de los espectadores.

Resultado positivo.

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*, marca «Stomalix.»

La selección esta hecha; los que se precian de inteligentes, sólo compran el café torrefacto de «La Estrella.»

Lo venden en la calle Real del Arrabal, 24, confitería, Toledo.

Venta de una casa en esta ciudad.

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones. Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado

D. Federico Lafuente

Hombre de Palo, 17

— Toledo. —

D. Jaime Illanes
 Médico Cirujano.

Consulta de dos á cuatro de la tarde. Gratis á los pobres los domingos de diez á doce de la mañana.

Plaza de los Postes, 13
 Toledo.

Justo Villarreal y Villarrubia

Procurador de los Tribunales

Misericordia, 9, pral., izqd., núm. 3. (Casa de Mesa).

Defensa de toda clase de asuntos judiciales ante los Juzgados y demás Tribunales de la capital; y á los obreros y sus familias en los que se les ocurra con motivo de los accidentes del trabajo.

Arreglo de testamentos y confección de los cuadernos particionales de los bienes relictos, y dirección de todas las incidencias que ocurran en dichos asuntos.

Cumplimiento de exhortos y legalización de documentos, incluso en el Ministerio de Estado.

Obtención de certificados de última voluntad y de no estar procesado, de la Dirección de penas: partidas de nacimiento, casamiento y defunción, y cuantos documentos se deseen.

Se contestan toda clase de consultas de derecho, que serán autorizadas por Letrados de los Colegios de Toledo y Madrid.

Representaciones de casas de comercio del país y extranjeras; evacuándose también á este propósito cuantos informes se soliciten, con absoluta reserva y gratuitamente.

Cobro de cuentas, facturas, letras de cambio protestadas y sin protestar.

Se colocan capitales en buenas condiciones y con intervención directa del capitalista. También se proporciona dinero á préstamo, únicamente con hipoteca de fincas rústicas, dentro de la provincia, y urbanas sitas en la capital. Solicitando crecidas cantidades es más fácil realizar la operación.

Asimismo se descuentan letras con firmas de reconocida garantía en esta plaza.

Compra y venta de toda clase de fincas; y se facilitan planos, memorias y cuantos antecedentes se precisen para la creación de negocios ó industrias en esta ciudad.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Horas de oficina: de ocho á once y de cinco á nueve.

Dehesa de Las Higuerales.

Se arrienda para pastos con 1.500 fanegas de tierra.

Darán razón en Cuerva, D. Julián Navamuel, y en Casasbuenas, D. Mariano Díaz.

Confitería

de Francisco Martínez Pérez

Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.

Confección especial de tartas y ramilletes para regalo.—Riquísimo mazapán todo el año.—El mejor salón para refrescos y chocolates.—Servicio esmerado para bodas y bautizos.

Música á domicilio.

Pianos de manubrio de las mejores fábricas

Se venden algunos en muy buen uso de 200 á 1.500 pesetas, con buenos rodillos de música popular. Alquiler por horas á precios económicos para dentro y fuera de la capital, precios convencionales para bautizos, bodas y días de campo.

Ricardo López.

→ Tornerías. ← Toledo. ←

Se vende ó traspasa el Gimnasio

que se halla establecido en la calle de Rojas (Salón Garcilaso).

Para tratar las condiciones véase á su dueño, que vive Jardines, 7.

Red Telefónica de Toledo.

En el sorteo de la Lotería Nacional del 31 de Agosto ha correspondido el regalo de esta Red á la Academia de Infantería (Despacho Sr. Director), que entre varios números tiene adjudicado el 846, igual al formado por las tres últimas cifras del 4.846, agraciado con el premio mayor, y ha elegido

tres docenas de chorizos de Candelario

que facilita el Establecimiento de D. Domingo Marín, Hombre de Palo, 5 y 7, teléfono 80, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un gran salón, con buenas luces, muy propio para oficina. Central de Teléfonos se puede ver.

TOLEDO—1905

IMPRENTA Y LIBREERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
 Comercio, 55, y Lucio, 8.

CATÁLOGO DE PRENDAS DE VERANO
PARA
CAZA, CAMPO, PLAYA Y VIAJE
DE LA CASA
MOISÉS SANCHA
CRUZ, 12, MADRID



Figura 1.ª—Traje propio para caza y viaje, en Khaki inglés, 70 pesetas.—En seda japonesa, 60 pesetas.—En hilo mallorquín, 40 pesetas.
Figura 2.ª—Traje drill rayado, 40 pesetas.—Americana sólo, desde 10 pesetas.—Pantalón, 10 pesetas.

Ferias de Toledo.
Con motivo de ellas se liquida todo el calzado de verano:
Zapatos de señora á 1,50, 1,75 y 2,25 pesetas.
Idem de mocita á 1,25 y 1,50 id.
Idem de caballero á 2,50 y 3,25 id.
Hay otras clases en buenas condiciones.
Alpargatas de todas clases y precios.
Cordeles de todas las medidas.
Harinas de trigo, fuerte y floja, de almidón, maíz, patata y almorta.

VIANDAS
Garbanzos, judías, lentejas y guisantes.

SEMILLAS
Cañamones, alpiste, mijo, nabina, trigo, cebada, abena, algarroba, alcarceña y maíz.

Todo en casa de **GARIJO**
Zocodover, 10
(Junto al Café Imperial y Central de Villamiel.)

¡Señoras! que parece se van olvidando de lavar las mantas en las Lavadoras de San Sebastián.

GRAN FABRICA DE NORIAS
DE
PEDRO PEREZ Y GARCIA
GÁLVEZ (TOLEDO)



Privilegiadas con patente de invención por veinte años en España; los falsificadores serán perseguidos por la ley.

Estas norias son de un sistema tan ventajoso que las hace ser preferidas á las antiguas por su solidez, facilidad en el manejo, necesitar menos fuerza y menos espacio para su instalación, una ligera idea puede dar el grabado. Se construyen de tres tamaños por lo general, no obstante, se pueden hacer de cualquier otro tamaño según encargo. Estas norias van montadas sobre un fuerte marco de madera.
Para más detalles diríjanse á esta casa. Se mandan prospectos gratis.

Relojería de Alvarez
Comercio, 25—Toledo.

Relojes extraplano desde 15 pesetas.—Surtido en toda clase de relojes y de las más acreditadas marcas.

Composturas garantizadas.

Gran Hotel Imperial y Restaurant
DE
GUILLERMO LÓPEZ
Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.
Esmerado servicio á la carta.

La Toledana
Fábrica de mosaicos y azulejos hidráulicos de
Baldomero Moraleda
paseo de la Rosa, núm. 8
Toledo.

Se hace toda clase de trabajos en mármoles comprimidos, balaustres, escaleras, sarcófagos, baños, etc., etc.
Se construye toda clase de obras de nueva planta y se encarga la casa de hacer toda clase de solados á quien lo solicite.
Se vende toda clase de cementos y cales hidráulicas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

Sociedad Nacional Cooperativa
de
Agricultores de España
La Unión Agrícola

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.


Dirección general:
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

Delegación de toda la provincia:
D. Lorenzo Navas y Ordóñez,
Santa Isabel, 26.—Toledo.

PERLA QUIRÚRGICA
Santiago Lagarto Hierro
Callista.
Buenavista, 10—Madrid.

Especialista en extracciones de callos, uñeros, ojos de gallo y clavos-callos sin lesión alguna.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, núm. 1, paseo de Recoletos.

GARANTÍAS	
Capital social efectivo....	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.....	45.105.694,18
TOTAL.....	57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente don Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

Ayudantes y Sobrestantes
de
Obras públicas.

Preparación por
Don José del Pueyo
Ingeniero Industrial
y otro profesor de Topografía con diecisiete años de práctica en trabajos de campo y gabinete.

Para más detalles dirigirse á D. JOSÉ DEL PUEYO, Bajada al Colegio Infantes, núm. 5, Toledo.

Se alquilan
dos pisos muy higiénicos, con abundantes aguas de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario, núm. 12, cerca de la Catedral.

Colegio de Niños
de
Nuestra Señora de la Paz
dirigido por
D. Francisco R. de la Llave
Callejón del Vicario, núm. 12
Toledo.

Enseñanza de párvulos, elemental y superior.
Preparación completa para el ingreso en el Instituto y Seminario.
Instalado este Colegio en una magnífica casa, reúne todas las condiciones higiénicas recomendadas por la Pedagogía.

La revolución social será un hecho, pero muchos españoles nunca pasarán á creerla; lo que sí firmemente cree todo el mundo es que sólo la única casa que trabaja bien, barato y con elegancia, es la **Sastrería de**

MINGOTE
24, Zocodover, 24, Toledo.

NOTA. Trajes, corte inglés, desde 8 duros.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
bajo la advocación de
Nuestra Señora del Consuelo
incorporado al Instituto general y técnico de la provincia
Director
D. Zacarías de San Vicente y Arca
Menores, 14—Toledo.

El crédito que goza, este antiguo Colegio está justificado por los buenos resultados que los alumnos obtienen en los exámenes de prueba de Curso; por la esmerada y cristiana educación que reciben y por el esmerado trato con que son asistidos.
Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes al Colegio General Militar.
Profesorado titulado.—Médicos honorarios.
Se admiten internos, externos y medio pensionistas.
Pidanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.
Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.
Primera casa en panas.
Hombre de Palo, 1, Toledo.


La Mutual Franco-Española
Sociedad benéfica
de previsión y de seguros mutuos sobre la vida autorizada y aprobada legalmente en 25 de Agosto de 1902
Funcionando bajo la inspección del Estado con arreglo al Real decreto de 24 de Marzo de 1899.

Domicilio social:
Paseo de Recoletos, 3, Madrid.
Consejero Delegado encargado de la Administración.
Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.
Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 6 pesetas al mes, durante diez años.
Este capital puede pasar á los herederos.

Problemas que resuelve.
Desde la edad de tres años á la de cincuenta y cinco inclusive.
Dotes para los hijos.
Capital para el obrero.
Libramiento de quintas.
Herencia para la familia.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 63, BARCELONA

Academia preparatoria
para
carreras especiales, civiles y militares
dirigida por
D. Antonio Álvarez y Redondo
Ingeniero de Caminos
y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando
y
D. Miguel Romero de Tejada
Ingeniero de Caminos
con la cooperación de distinguidos Profesores

Para detalles dirigirse al Director
D. Antonio Álvarez y Redondo
calle del Instituto, núm. 25
TOLEDO

CELSO RAMOS
RELOJERO

COMPOSTURAS GARANTIZADAS
ZOCODOVER, 17, TOLEDO

VENTA
A voluntad de sus dueños se vende una casa en esta ciudad, calle de la Sierpe, núm. 4. Para tratar de precio y condiciones, dirigirse á la calle del Comercio, números 45 y 47.